

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5772 PALENCIA

Edicto

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 343/2013.

Fecha del auto de declaración: 23/09/13.

Clase de concurso: Necesario.

Entidad concursada: Ricampos Maderas, S.L., CIF: B-34177709, con domicilio social en carretera de San Cebrián, s/n, Ribas de Campos (Palencia) y Palets Nimoan, S.L., CIF: B-34258285, con domicilio social en Camino de Palomares, 2, Ribas de Campos (Palencia).

Administrador concursal: José Javier Contrera Paz.

Dirección postal: c/ Empedrada, 3, 1.º, Palencia.

Teléfono: 607 34 44 21.

Dirección electrónica: concurso343/13@adminjust.es

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación prevista en el artículo 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 14 de febrero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140007487-1